

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 17/11/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AEROMEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

Aviso a Tenedores AEROMEX 01119

### EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al Título que ampara la Emisión de los Certificados Bursátiles AEROMEX 01119 (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. (indistintamente "Grupo Aeroméxico" o el "Emisor") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como el Representante Común (el "Representante Común") y a la Acta de Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Acta de Asamblea") de fecha 18 de agosto de 2020.

De conformidad a los acuerdos que logró Grupo Aeroméxico con los Tenedores de los Certificados Bursátiles, se aprobó la celebración de un Convenio de Espera (el "Convenio de Espera") por un periodo de 12 meses (el "Plazo de Espera"), comenzando el 6 de agosto del 2020 y hasta lo que ocurra primero entre (i) el vencimiento de dicho plazo de 12 meses (es decir, el 6 de agosto del 2021), y (ii) la fecha de aprobación, y surtimiento de efectos, del plan de reestructura que inició Grupo Aeroméxico bajo el Capítulo 11 de la legislación de los Estados Unidos de América.

Por lo anterior, el Representante Común comunica que en tanto el Convenio de Espera se encuentre vigente, se abstendrá de realizar actos tendientes al cobro de principal o intereses establecidos en los Certificados Bursátiles, cuyo vencimiento de los Certificados Bursátiles fue el 22 de octubre de 2020 (la "Fecha de Vencimiento").

Asimismo, el Representante Común continúa calculando los intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles posterior a su Fecha de Vencimiento de conformidad a las secciones "Tasa de Interés: Forma de Cálculo de los Intereses" y "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Título mientras no sean totalmente amortizados.

En este sentido, informamos la tasa de rendimiento anual bruto por el periodo que comprende entre el 19 de noviembre de 2020 al 17 de diciembre de 2020 se ubicó en 5.25% sobre el valor nominal y el importe de los intereses ordinarios devengados y no pagados del periodo que comprende entre el 22 de octubre de 2020 al 19 de noviembre de 2020 por un monto de \$821,333.33 M.N. (ochocientos veintiún mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) a una tasa de rendimiento anual bruto del 5.28%.

### MERCADO EXTERIOR